

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

## EDICION DE LA TARDE

Año LVI.

Habana. -- Jueves 11 de Julio de 1895.

Número 163

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

TELEGRAMAS DE HOY. NACIONALES. Madrid, 11 de Julio. SAGASTA.

El Sr. Sagasta ha salido hoy de esta Corte para los baños de Fitero.

### RECOMPENSAS.

S. M. la Reina Regente ha firmado las propuestas de recompensas para los Jefes, Oficiales e individuos de tropa, que operaron contra los insurrectos en los combates del Guayabal, Dos Rios, Puerto Bayamo, Ramón de las Yaguas y Dos Bocas.

### RECOMPENSAS.

Dícese en los círculos políticos que es muy probable que se adelante el envío de nuevos refuerzos para Cuba.

### EL ASUNTO MORA

Se ha reunido la ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación, Ultramar y Estado, que ha de emitir informe respecto al asunto de la indemnización Mora, asistiendo a dicha reunión los señores Moret y Graizard.

No son definitivos los acuerdos tomados.

### TERREMOTOS.

Se han sentido temblores de tierra en algunos pueblos de Cataluña, sin que haya que lamentar desgracias personales.

### EXTRANJEROS.

Nueva York 10 de Julio. HUNDIMIENTO DE UN PISO.

En el Atlantic City, Estado de Nueva Jersey, se hallaban reunidas anoche en convención que se acostumbra celebrar todos los años, dos mil quinientas personas pertenecientes a las logias Elk de los Estados Unidos, cuando de pronto se desprendió el piso arrastrando a 330 de los reunidos. Con ese motivo se produjo un intenso pánico.

Hasta ahora se sabe que hay sesenta personas gravemente heridas, a consecuencia del siniestro.

Algunos de los heridos no ofrecen esperanza de curación.

NUEVA VICTORIA DE CRISPI.

Con motivo de la presentación hecha por el gobierno de un proyecto relativo a la Hacienda, hubo ayer en la Cámara de los diputados de Italia una acalorada discusión que terminó con la concesión de un voto de confianza al Ministerio, que obtuvo 261 sufragios contra 118.

La sesión fué muy borrascosa.

EL CONTRALMIRANTE CURTIS.

Ha fallecido de repente en un bote el contralmirante Curtis, al regreso de una visita a la escuadra italiana anclada en la bahía de Portsmouth, en Inglaterra.

ALBEMANIA Y MARRUECOS.

Han llegado a Tánger dos buques de guerra alemanes, con objeto de exigir al gobierno marroquí el pago de cuarenta mil pesetas como indemnización por la muerte violenta de un súbdito alemán, ocurrida allí últimamente.

BOLIVIA Y PERU

Telegrafían al *Horvati* desde Lima, que el gobierno de la república de Bolivia ha enviado un ultimatum al Perú, exigiéndole que haga inmediatamente un saludo a su bandera como satisfacción a la violación de los tratados que existían en ambos países.

El gobierno del Perú ha resuelto no acceder a las pretensiones de Bolivia.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Guatemala el general don Luis Bogran, ex-presidente de la república de Honduras.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, Julio 10, a las 3 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$16.70.

Cañones, a \$4.50.

Descuento papel comercial, 60 días, de 2 1/2 a 3 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.89 1/2.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 16 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 113, ex-cupón.

Centrifugas, N. 10, pol. 25, costo y flete, a 4 25 nominal.

Idem, en plaza, a 2 1/2.

Regalar a buen refino, en plaza, de 2 13/16 a 2 15/16.

Azúcar de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sesentide.

VENIDOS: 10,500 sacos de azúcar.

Mantea del Oeste, en tercercos, a \$9,60 a nominal.

Marcas patent Minnesota, \$4.50

Azúcar de remolacha, costado a 9 1/2.

Azúcar centrífuga, pol. 36, a 11 1/2.

Idem regular refino, de 8 1/2 a 11.

Consolidados, a 107 13/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 24 por 100, Castro por ciento español, a 67 1/2, ex-interés.

París, Julio 10. París, 8 por 100, a 102 francos 80 cts., a 100.

### El renacimiento de la justicia EN CARDENAS.

Nuevos datos para apreciar cómo se respetan la ley municipal y el último decreto dictado por el Gobierno general acerca de nombramiento de concejales, en estos tiempos de feliz renacimiento de la justicia.

El Gobernador civil de Matanzas había nombrado concejales del ayuntamiento de Cárdenas, el dos del corriente, a tres personas en quienes concurría manifiesta incompatibilidad para desempeñar el cargo.

Renunciaron los electos, mejor dicho los nombrados, y entonces el señor Gobernador, saltando por encima de lo que terminantemente dispone el artículo 46 de la ley municipal, hizo nuevos nombramientos.

He aquí el texto de dicho artículo: Se procederá a la elección parcial, cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias ocurran vacantes que ascendan a la tercera parte del número total de Concejales.

Si las vacantes ocurriesen después de aquella época y ascendiesen al número indicado, serán cubiertas internamente hasta la primera elección ordinaria por los que el Gobernador de la provincia designe de entre los que en épocas anteriores hayan pertenecido por elección al Ayuntamiento.

El nombramiento de concejales interinos hecho últimamente para renovar la mitad de los Ayuntamientos, bien ó mal, sustituye internamente la elección general que ha debido efectuarse en la primera quincena de mayo y produce los mismos efectos.

Si en Cárdenas se hubiesen efectuado elecciones y hubiesen sido proclamados concejales las tres personas nombradas por el Gobernador y que carecen de condiciones legales, el cuerpo electoral no se hubiera reunido para proveer las vacantes, a no ser que estas ascendieran a una tercera parte del número total de los concejales, y aun así sería preciso que faltasen más de seis meses para la elección ordinaria.

La singular situación de derecho creada por el decreto del Gobierno general relativo a la renovación de ayuntamientos, otorga internamente a los gobernadores civiles las mismas facultades que por la ley corresponden al cuerpo electoral, pero no les otorga otras mayores. Y como el cuerpo electoral no puede hacer nueva designación de concejales, fuera del período de renovación, más que en los casos taxativamente señalados en el artículo 46 de la ley municipal, claro está que los Gobernadores civiles de esta Isla se hallan en idéntico caso.

¿Constituyen tres concejales la tercera parte del Ayuntamiento de Cárdenas? No. De modo, que el Gobernador de la provincia de Matanzas no ha debido, después de hechos los nombramientos de los tres concejales aludidos, nombrar otros tres para sustituirlos.

Pero resultaría en el caso de cumplirse la ley, que el partido reformista continuaría teniendo mayoría en el Ayuntamiento de Cárdenas, y eso es lo que se ha querido evitar. Para algo

nos hallamos en plena era de "renacimiento de la justicia" y bajo el imperio de la imparcialidad.

Aun tendría nuestro partido mayoría en el Ayuntamiento de Cárdenas, no obstante la ilegalidad a que acabamos de referirnos, si el Gobernador civil de Matanzas al hacer la primera designación de concejales se hubiera ajustado a lo que dispone el decreto del Gobierno general, nombrando a los más antiguos de entre los exconcejales.

Para quitarle esa mayoría se ha escogido a los más modernos y preterido a los más antiguos. Otro nuevo ejemplo de imparcialidad y de justicia.

Por último no se ha vacilado en nombrar concejal del ayuntamiento de Cárdenas a persona que no figura en las listas del censo no ya como elegible, pero ni siquiera como elector. Pero eso llamante concejal es enemigo del partido reformista y en estos dichos tiempos de "renacimiento de la justicia" esa circunstancia tiene que pesar tanto por lo menos, como la ley municipal, el decreto del Gobierno general de 28 de junio último, la Circular electoral del mismo Gobierno y hasta, si nos apuran, las disposiciones del Concilio de Trento.

Para edificación de nuestros lectores y para coadyuvar, además, a la medida de nuestras fuerzas a la demostración palmaria del espíritu de justicia, imparcialidad y respeto a la ley que se respaldan en los actos llevados a cabo en Cárdenas por el gobernador civil de la provincia de Matanzas, pondremos término a estas líneas reproduciendo las protestas formuladas en aquella ciudad por tres concejales.

Al Ilustre Ayuntamiento: El Regidor que suscribe, protesta la nulidad de los nombramientos de Concejales interinos hechos por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en favor de los señores don Raimundo Taero, don Francisco Fernández Iglesias y don Gregorio Fernández Piedra, en sustitución de los dimitidos don Antonio Gómez Araujo, don Pedro Suárez Prendes y don Melchor Gómez Sanjurjo que habrían obtenido el mismo nombramiento en 2 del corriente.

Las vacantes producidas por los Regidores interinos dimitidos, no alcanzaban ni con mucho a la tercera parte del total de Concejales de este Consistorio que se compone de 23 de aquellos; y el Ilmo. Sr. Gobernador Civil no ha podido cubrirlos, como lo ha hecho, sin manifiesta infracción del art. 46 de la Ley Municipal; por cuyo motivo y para salvar en responsabilidad en los actos de un Ayuntamiento ilegalmente constituido, el que suscribe pide se haga constar su protesta de nulidad para que surta los debidos efectos.

Cárdenas 8 de Julio de 1895.

Lorenzo Palop.

El Regidor que suscribe, respetando y acatando lo resuelto por el señor Gobernador Civil de la Provincia, pide a la Presidencia se haga constar en acta en protesta de nulidad contra los nombramientos de Concejales interinos hechos en favor de los Sres. D. Esteban Gerson, D. Raimundo Taero, D. Francisco Fernández Iglesias, don Gregorio Fernández Piedra y D. Felipe Fernández, porque dichos señores habían sido electos en bienios posteriores al de 1887 al 89, y obtuvieron ahora sus nombramientos con preterición de los señores D. Agustín Mederos, D. Pedro Trisana, D. Manuel Alvarez Acevedo, D. José Manuel Prendes, y D. Juan Bautista Lascano, que fueron Concejales de este Consistorio en bienios anteriores al expresado de 1887 al 89.

Señalante preterición es contraria al espíritu y letra del Decreto del Gobierno general fecha 28 de Julio último que termi-

nantemente dispone que para el nombramiento de Concejales interinos se atenderá con preferencia al orden de antigüedad en la elección; y como esta transgresión de dicho Decreto entraña un vicio de nulidad que afecta la constitución del Ayuntamiento y los actos que de él emanen, el que suscribe quiere salvar y salva en todo caso su responsabilidad con las consecuencias que se deriven del aludido vicio.

Cárdenas, Julio 8 de 1895.

Leoncio Hernández.

El Regidor que suscribe protesta la nulidad del nombramiento de Concejal interino hecho por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en favor de D. Francisco Comas y Fuster, por que este señor no tiene capacidad legal para desempeñar dicho cargo, toda vez que no se encuentra inscripto como Elector ni Elegible en el censo electoral ultimado en 31 de marzo próximo pasado.

Pido se haga constar en acta esta protesta.

Cárdenas, 8 de Julio de 1895.

Victor Alvarez.

### ACTUALIDADES

En cumplimiento de un deber político, y sin animosidad personal de ningún género, digimos y probamos ayer que el Dr. D. Anastasio Saaverio estaba inopacitado para ser concejal.

Menos no podíamos hacer; y sin embargo *La Unión Constitucional* se desconfía hoy con el siguiente suelto:

PROTESTA.

Ayer se ocupó el órgano del reformismo de nuestro querido conregidor D. Anastasio Saaverio, y es de tal índole el trabajo que le dedica que nosotros nos limitamos a protestar en nombre de la Prensa, seguros de que no habrá un solo periódico que aplauda al decaído.

En cuanto a la incapacidad que señala, nos limitamos a consignar que no existe.

Muchas veces ha demostrado *ya La Unión*, con su conducta, que es una gran verdad aquello de que no hay nada más perjudicial que un amigo indiscreto; pero nunca lo ha probado de manera tan concluyente como ahora, porque lo menos a que nos obliga ese suelto es a reproducir lo que digimos ayer, para que todos puedan juzgar si nuestro trabajo era ó no de índole tal que ameritase una protesta:

LA ERA DE LA JUSTICIA.

Artículo 7 de la ley electoral para concejales y diputados provinciales: "Tampoco podrán ser elegidos para ninguno de los cargos a que se refiere el artículo anterior: 3º Los deudores al Estado que lo sean por cualquier clase de contrato."

Los cargos a que se refiere el artículo anterior, ó sea el 7 de la ley referida, son los de concejales y diputados provinciales. Ahora bien, resulta que el Sr. D. Anastasio Saaverio ha celebrado un contrato con el Estado para la adquisición del teatro de Payret, y que la Hacienda aún no ha ingresado en sus cajas el importe total del producto de esa venta.

Y resulta también que, el Sr. D. Anastasio Saaverio, que además de ser deudor al Estado es funcionario del Estado como médico higienista del Gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado gubernativamente, como nuestros lectores saben, concejal del Ayuntamiento de la Habana.

Este es otro efecto de la era de la justicia que atravesamos.

O que nos atraviesa."

Ahora bien; ¡hay en esas palabras algo de tal índole que autorice a nadie para protestar y menos en nombre de la prensa!

¿Es alguna deshonra el deber al Estado plazos de un remate que quizás no estén cumplidos?

¿No se puede ser sin desdoro médico higienista?

Pues en ese trabajo contra cuya índole protesta *La Unión*, en nombre de la prensa, no había otra cosa que la deuda al Estado y el destino público, que, a nuestro juicio, incapacitan al señor Saaverio para ser concejal, sin que le resten un ápice de la buena fama que haya sabido conquistarse.

Queda, pues, demostrado por millonésima vez que no hay nada más funesto, para sus amigos, que las indiscreciones de *La Unión*.

Ahora cuanto a la seguridad que parece abrigar *La Unión*, de que ni un solo periódico aplaudirá al decaído, vea, ya que se empeña, la carta que ayer ha publicado *La Lucha* y los comentarios que le ha puesto al pie:

"Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor mío: Agradezco que por su popular y valiente periódico, nos saque a varios que estamos en dudas, si es compatible el nombramiento de Alcalde municipal en individuo que desempeña el cargo de presidente de la Cámara de Comercio, si lo es el de coronel de voluntarios y Alcalde municipal; si puede ser concejal del Ilustre Ayuntamiento un médico higienista; y, por último, si también lo es el ser contratista del ejército y concejal; en el primer caso es el señor Quesada, en el segundo el señor Corredo, segundo en la tierra; en el tercero el señor Saaverio y en el cuarto el señor Villaseca.

Anticipándole las gracias, es muy muy atento q. s. m. b.—Felipe Díaz Gómez.

Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que podrán sacarle a usted de dudas.

Cuanto a nosotros, sólo podemos significar que hay cosas que no debieran ser; pero son y en este caso no debieran suceder pero suceden."

El mismo periódico pretende contestar a lo que ayer dijimos respecto al regocijo con que fueron recibidas por los labradores de Nueva York las noticias referentes al renacimiento de la justicia que entregó el Ayuntamiento de la Habana a sus amigos, regocijo que, por cierto, ha puesto en cuidado a más de un conservador de buena fe; y lo único que se le ocurre es suponer que los separatistas reformistas; juzgando muertos a los reformistas, habrán pensado de este modo:

Pues siendo así, es posible, que los refor-

mistas despechados adopten los acuerdos de la desesperación.

¿Por qué no ha llenado *La Unión* esas líneas de puntos suspensivos?

Bien pudiera haber completado su pensamiento de este modo:

"Y arrojen sobre los entorchados el lodo que dejaron de arrojar, por falta de tiempo, los conservadores, y le digan al General Martínez Campos las lindes que éstos dijeron al General Calleja, y griten que la honra de España ha quedado enterrada en cualquier manigua, y amanece, como en esas épocas, con tomarse la justicia por su mano."

Si esas fueran las esperanzas de los laborantes de Nueva York se explicaría su regocijo; pero aún así esas esperanzas no pasarían de ser ilusiones engañosas, livianas como el placer, porque los reformistas ponemos el honor del Ejército, el prestigio de la autoridad, la honra de España y la tranquilidad pública muy por encima de unas cuantas alcaldías de barrio.

### NUESTROS TELEGRAMAS.

La era de la justicia, que con síntomas tan alarmantes, para la Ley sobre todo, se acaba de iniciar, no sólo alcanza a los beatíficos constitucionales de la Isla, sino que también hace sentir sus efectos en la Madre Patria. El señor D. Simón Vila y Vendrell, una de las más firmes columnas del partido español, sin condiciones, acaba de ser recompensado sus eminentes servicios con la Dirección de Hacienda en el Ministerio de Ultramar, cargo que, como es lógico, se habrá visto en el caso de aceptar por puro patriotismo.

Nosotros, admiradores desinteresados de los que a diario se sacrifican en aras de la Patria, no podemos menos de aplaudir tamaño olvido, pues si bien es cierto que la gestión del señor Vila y Vendrell como diputado a Cortes no ha sido feconda en línea alguna de beneficios para esta Isla, y aunque del mismo modo es exacto que, sin duda por falta de ocasión y por exceso de modestia, no ha derrochado en el Congreso las galas de su palabra, guardando un discreto silencio, a las veces más provechoso que la elocuencia misma, a pesar de todo ello, repetimos, la decisión del Gobierno premiado servicios que no ha prestado, pero

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos. SASTRERIA M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

Emulsión Creosotada de Rabell. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y ES UN GRAN RECONSTITUYENTE. Se vende en todas las Droguerías y Boticas de la Habana, y Provincias de Cuba, Puerto-Rico y México.

HOY 11 DE JULIO. A LAS 8: LA VERBENA DE LA PALOMA. A LAS 9: TABARDILLO. TEATRO DE ALBISU. COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS. A LAS 10: LOS ASISTENTES.

Este carbón es mas económico que el vegetal, no produce ciscos ni tizonas, es el único aplicable a todos usos y se recomienda a las FAMILIAS. CARBON DOMESTICO. Se envasa en canastas con 90 libras y se reparte a domicilio. Su valor \$1 plata. ORDENES: O'Reilly 56. Teléfono 260. MARCA ANCLA

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA. ES INDISCUTIBLE, NO CABE DUDA, ELLOS LO CONFIESAN, Y CUANDO EL RIO SUENA. LA GRAN SEÑORA. El mundo entero la reconoce como la casa que más barato vende. Y esta fama es justa, justísima, porque sus mercancías son siempre de lo más nuevo y sus precios los más reducidos. Las piezas de Warandol de \$4 a \$2; las de lienzo gallego y catalán, a \$2 50; las de entrelé a \$1; las docenas de medias de algodón rayadas y de color entero para señora, a \$3; y otros mil artículos a precios tan excesivamente baratos, son los que han dado a LA GRAN SEÑORA la fama que justamente disfruta de REINA DE LA BARATURA. Para obtener el favor del pueblo de una manera completa, este es el sistema que LA GRAN SEÑORA ha empleado siempre y al cual debe su engrandecimiento. Las últimas novedades las recibe siempre LA GRAN SEÑORA, por eso el surtido de telas de verano que ella presenta, es espléndido y excede a toda ponderación, por lo elegante de sus colores, por el gusto exquisito de sus estilos y por lo reducido de sus precios. En el presente mes todo el surtido de verano ha sufrido la rebaja de un 50 por 100. Todo el mundo debe de admirar el surtido de géneros de verano y sus precios y se convenirá por qué LA GRAN SEÑORA es la tienda más favorecida. LA GRAN SEÑORA tiene el mejor surtido, por eso a ella van todas las personas de gusto. LA GRAN SEÑORA vende a los precios más reducidos, por eso a ella van todas las personas que saben mirar por sus intereses. Por todo esto, LA GRAN SEÑORA es la más simpática de las tiendas. Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y al detall. OBISPO NUM. 83 Y COMPOSTELA NUM. 40. TELEFONO NUM. 949.

que muy bien podrá prestar en su día el señor Vendrell, resulta una manifestación más del consabido renacimiento de la justicia.

Pero como no hay dicha completa en el mundo, la noticia de que el antiguo Secretario del partido de unión constitucional ha tomado asiento en el banquete del presupuesto, viene unida a la no tan grata de haberse declarado en huelga los panaderos de la Villa y Corte.

Los tales panaderos, dicen nuestros telegramas, celebraron un meeting turbulento que hubo de ser disuelto por el delegado del Gobierno Civil, promoviéndose con tal motivo un alboroto en el que se repartieron palos y pedradas.

Felicitemos, pues, cordialmente al Sr. Vila y Vendrell, con tanto mayor motivo cuanto que, sin poderlo evitar, viéndonos a las mientes el recuerdo del más famoso de sus ya citados discursos en el barrio de Chávez, en cuya brillante oración—como seguramente no habrá olvidado el Sr. González López—señala con fervoroso entusiasmo el Sr. Vendrell:

«Señores: Francia ha tenido un Gambetta, Italia un Cavour, los Estados Unidos un Washington; España tiene un Cánovas, Alemania un Bismark, Inglaterra un Gladstone, y el barrio de Chávez, señores, tiene un Mestas.»

### ZAFRA DE 1894 A 1895.

A continuación insertamos el estado mensual de la producción azucarera de esta Isla, hasta 30 de junio último, comparada con la resultante en igual fecha del año anterior, según los datos recopilados por el inteligente corredor de comercio señor don Joaquín Gumá, de los que se deduce que la diferencia entre una y otra zafra ascendió en dicho día a 66.231 toneladas contra la actual.

ESTADO DE LA EXPORTACIÓN Y EXISTENCIAS de azúcares hoy, 30 de junio de 1895, comparado con igual fecha de 1894:

Table with columns for 1894 and 1895, sub-columns for Sacs, Bcoques, and Toneladas. Rows include EXPORTACIÓN (Havana, Matanzas, etc.) and EXISTENCIAS (Havana, Matanzas, etc.).

Habana, 30 de junio de 1895. Joaquín Gumá.

FOLETTIN. 36. EL SECRETO. NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR HUGH CONWAY. En aquel momento se hallaba el joven cerca de las dos mujeres y no pudo de jar de sonreírle al ver a la pobre esmeralda, mareada a más no poder, ofreciendo de sus servicios a su joven ama.

el propio intencional: «Y en lo sucesivo, señores y correligionarios, el Ministerio de Ultramar tendrá un D. Simón Vila y Vendrell.»

### La cuestión de Orden Público.

#### EL GENERAL EN SANCTI SPIRITUS.

Leemos en nuestro colega El País del día 9:

«Ayer domingo (7) a las cinco de la tarde, sin que nadie lo esperase, llegó a esta ciudad el ilustre general Martínez Campos acompañado del digno gobernador provincial general Lúque, y sus ayudantes.

La jornada catorce leguas, de mal camino fué vencida decañito y con una escolta que, según se nos dice, no pasaba de 60 hombres.

El general tuvo palabras de consuelo para todos ellos y además para los otros enfermos allí existentes.

En otras circunstancias, El País hubiera expuesto al coto gobernante las muchas necesidades que el pueblo siente. Pero hoy se limita a señalar la más imperiosa, que es la de emprender una campaña activa contra las huestes de Castillo, Zayas, Sánchez, Guerra y sus comisionados, que con sus incursiones a este término impiden la exportación de ganados a muchos propietarios de los campos, pues que le exigen fuertes tributos para poder conducirlos.

El general Martínez Campos, que sin duda al llegar a esta población habrá sido enterado de estos y otros hechos por nuestras celosas autoridades locales, con seguridad tomará medidas que den los resultados más satisfactorios.

Desearíamos al insigne Pacificador que sea pronto coronado por el éxito sus trabajos en pro de la tranquilidad de esta Isla.»

### EL ENCUENTRO DE BELLAMOTA.

Detalles de un testigo. De El País de Sancti Spiritus: Ayer hemos tenido ocasión de hablar con personas que están perfectamente enteradas de la acción ocurrida el día 3 en Bellamota, de cuyo suceso dimos cuenta en el número del domingo, ateniéndonos a las primeras noticias recibidas en forma incompleta, que hoy rectificamos con vista de estos detalles.

No fué un ataque al fuerte de Bellamota, como se deducía de aquella noticia; sino a la fuerza que compuesta de 50 hombres del batallón de la Unión al mando del primer teniente don Joaquín Ravenet, que se dirigía a dicho fuerte, a donde iba destacada.

El día 2 había salido mayor fuerza de Iguazú, al mando del citado teniente, que fué un destacamento con otro oficial en Manacas, continuando él a su destino.

En Jobos se detuvo la fuerza para hacer el trabajo, y como a las 11 y media salió en dirección a Bellamota, sin prácticos, por lo que parece que se dificultó encontrarlos, por lo que el teniente Ravenet, siguió la dirección del teléfono, hasta encontrarse con un vecino que le sirvió de guía, marchando así hasta la una. Entonces, al encontrar a otro vecino, que hubo de inspirar más confianza al teniente, éste le suplicó que guisara hasta salir al camino real, puesto que el vecino nada tenía que ver con la fuerza que debía seguir la fuerza.

Accedió el vecino, advirtiéndole a la fuerza el peligro que corría, de seguir, pues estaba próximo el enemigo el cerro de Jobos. Esto ocurrió a unas dos leguas de Jobos. El teniente Ravenet decidió no retroceder. Siguió por una manigua dirigiéndose a los Hondones.

Al acercarse al cerro, advirtiéndole a la fuerza el peligro que corría, de seguir, pues estaba próximo el enemigo el cerro de Jobos. Esto ocurrió a unas dos leguas de Jobos. El teniente Ravenet decidió no retroceder. Siguió por una manigua dirigiéndose a los Hondones.

Así se sostuvo la batalla hasta las seis y media de la tarde, cuando numerosas bajas al enemigo y teniendo en cuenta varios muertos y heridos, llegaron los últimos de las tropas de Jobos, y quedando sin otra clase de tropa que el cabo Guavara.

Un buen tirador. El teniente notaba que el soldado Pedro Moreno no hacía fuego siempre que aquel daba la orden a un grupo.

Auxilio oportuno. A las seis y media llegó al auxilio la columna mandada por los capitanes R. Brice y Costa, compuesta de un 300 hombres de Alfonso XIII y una sección de caballo de la Escuadra de Talavera al mando del Teniente Cáceres y compuesta de 32 hombres armados de tercerceros Mauser.

### Rasgo de valor.

El oficial notó que su asistente Andrés Mancilla salía del rancho en dirección al campo. Era que las acémilas se escapaban. Mancilla notó que un insurrecto le iba a intentar llevarse las acémilas; le disparó un tiro, dejándole muerto, cogióle sus armas (una escopeta y un machete) y recuperando una de las acémilas, precisamente la que conducía las municiones y dinero de la tropa.

Otro rasgo. Un soldado, de apellido Sepúlveda, se acercó al teniente ofreciéndose a salir disfrazado por entre la maleza, para pedir auxilio en el primer punto posible, pues veía el peligro en que todos estaban. El teniente le dio un papel. El soldado salió, disfrazado con un traje que había en el rancho. Teníamos entendido que no se ha sabido más del pobre soldado. ¡Dios quiera que perezca!

Parlamento. Se aproximó un paisano haciendo señales de parlamento.

El jefe (Castillo)—dijo al oficial—los invito a que se entreguen con las armas, seguro de que nada les pasará.

Los españoles no se rindieron; ¡VIVA ESPAÑA!—fué la contestación del bizarro Ravenet—cuyo ataque se anuló su fuerza respetando el patriótico viva.

Incendio. Al enterarse de la respuesta, los insurrectos redoblaron su saña y con gran ímpetu atacaron, llegando hasta la cocina del bohío gritando que si no se entregaban morirían quemados. Y acto seguido prendieron fuego a la cocina.

Cuatro héroes. ¡Hijos de mi dios que exclamó el teniente. Vamos a morir todos; pero acaso puedan salvarse algunos, si hay cuatro valientes que se acierten a sofocar ese fuego a costa de sus vidas.

Proterrosos se arrojaron cuatro soldados cuyos apellidos nos dicen que son: Morán, Méndez, Escobar y Guavara, los cuales extinguieron en su principio el incendio que amenazaba comunicarse al barracón donde estaba la fuerza.

Seis horas de fuego. Así se sostuvo la batalla hasta las seis y media de la tarde, cuando numerosas bajas al enemigo y teniendo en cuenta varios muertos y heridos, llegaron los últimos de las tropas de Jobos, y quedando sin otra clase de tropa que el cabo Guavara.

Un buen tirador. El teniente notaba que el soldado Pedro Moreno no hacía fuego siempre que aquel daba la orden a un grupo.

Auxilio oportuno. A las seis y media llegó al auxilio la columna mandada por los capitanes R. Brice y Costa, compuesta de un 300 hombres de Alfonso XIII y una sección de caballo de la Escuadra de Talavera al mando del Teniente Cáceres y compuesta de 32 hombres armados de tercerceros Mauser.

Esta fuerza estaba en Jobos, donde a las 4 de la tarde recibió aviso del peligro en que se encontraba la del Teniente Ravenet.

### Escenas tiernas.

Terminada la brillante acción, los oficiales, clases y soldados de la columna y los que habían hecho tan heroica defensa se abrazaban como hermanos, felicitándose mutuamente y lamentando tan sólo la muerte de los que habían perecido en defensa de su puesto y de su bandera.

El resultado. Lo avanzado de la hora impidió practicar un reconocimiento minucioso. Pero al día siguiente, dos paisanos valerosos aseguraron haber visto por el campo ocupado por las partidas insurrectas más de 50 cadáveres; y después por noticias que de las mismas partes llegaron a los poblados, se aseguraba que sus bajas habían sido 150 entre muertos y heridos, los cuales habían retirado en la oscuridad de la noche.

Tal es la brillante acción, que sin duda constatará una página de gloria para nuestra Ejército, por lo que felicitamos a los bizarros capitanes de Alfonso XIII, señores Rodrigo y Costa, al Teniente Mesa, al de Talavera Sr. Cáceres, a los sargentos del primero Huerta y Estéban y demás fuerza de ambos cuerpos, y muy especialmente a los héroes de la "Unión" que, obedeciendo las acertadas órdenes del pundonoroso Teniente Ravenet supieron dar tan alto el nombre del Ejército Español.

### MÁS PRESENTADOS.

De la partida que capitaneaba Aramburo se ha presentado al alcalde del barrio de Cañal de D. Federico Bando y Urgiza.

Ayer dimos cuenta de lo ocurrido en "Palmarito", lugar en que fué muerto Aramburo por fuerzas de Alfonso XIII, y como a la vez insertamos por el subscrito muerto aparcamiento de ellas que el número de los que aquel capitaneaba ascendía a 75 hombres, hacemos constar que cuando tuvo lugar el encuentro, sólo le acompañaban 12 hombres, 10 de ellos pertenecientes a la raza de color.

### MÁS PRESENTADOS.

Escrito el artículo anterior, hemos sabido que además de la presentada en el barrio de Cañal de D. Federico Bando, perteneciente a la cuadrilla capitaneada por Aramburo, lo efectuaron también al alcalde del barrio de Caracusey Sr. D. Antonio A. Valo, dos individuos nombrados: Pastor Rodríguez, de la Esperanza, y Bruno Izaga, del potrero denominado "La Vega Vieja", jurisdicción de Cienfuegos.

### MÉRITADOS.

Ante que podamos decir que la guerra no ha invadido verdaderamente este término, porque hasta ahora no se ha tenido fuego más que con la pequeña partida que D. José Aramburo organizaba persigiendo a las pocas horas de dar comienzo a sus tentativas intentos, desbandándose en su consecuencia y presentándose la mayor parte de los pocos que lo seguían; es el hecho que no faltan otras partidas que si hasta ahora no han cometido depredaciones de mayor cuantía muy expuestas estamos a tenerlas que lamentar, dada la impunidad de que disfrutan y la libertad de moverse en la dirección que mejor les cuadre.

Las pocas fuerzas de aquí se disponen no con suficiente interés, desbandándose en sus consecuencia y presentándose la mayor parte de los pocos que lo seguían; es el hecho que no faltan otras partidas que si hasta ahora no han cometido depredaciones de mayor cuantía muy expuestas estamos a tenerlas que lamentar, dada la impunidad de que disfrutan y la libertad de moverse en la dirección que mejor les cuadre.

## ESTAMOS ASEGURADOS,

estamos seguros y conocemos el secreto, y por tanto, retamos a todos los colegas de los giros de ropa y sedería a vender barato en el terreno de la legalidad. Nadie, absolutamente nadie, vende tan barato como

# "LA OPERA" Y "LA ZARZUELA"

ENTÉRENSE USTEDES.

LA OPERA vende olanes de hilo puro de colores, a 8 centavos 7,000 pares de medias de algodón bordadas, para señora, a 4 cts (vales 20 reales) Las holandas mallorquinas para trajes de caballero, a 2 reales. Sábanas felpudas para niño, a 6 reales. Sombrillas Mignon de colores, a peseta. Pio es de muselina adamascada para mosquiteros, a 95 cts. 87,000 varas de céfiro, organtí, telas suizas y batistas finísimas, que eran de 40 y 50 centavos, se liquidan todas a peseta. Paños de crochet para sillón, a 2 reales. Los olanes finos con dibujos de novedad, todos a peseta. Nadie compre telas de verano de fantasía, sin ver antes el colosal surtido que hay en

LA ZARZUELA vende 300 estilos distintos de abanicos de novedad, Imperio y otros, desde 10 centavos hasta 90 centavos. 10,000 tipos de cajas y tiras bordadas, desde 5 centavos en adelante. NUEVA REMESA de cajas de papel de moda, especialidad de LA ZARZUELA: Cajas nuevas con 100 pliegos y 100 sobres, a 50 centavos una. Cajas con 50 pliegos y 50 sobres, a 30 centavos. Cajas de papel superior con 100 pliegos y 100 sobres, a 40 centavos. Cajas de papel superior, con 50 pliegos y 50 sobres, a 25 centavos. Cajas de papel fantasma corrientes, a 20 centavos. Gran mesa ó miscelánea con objetos muy útiles, a 10 cts. cada objeto. Antes de comprar ningún abanico, vean el surtido extenso y caprichoso que tiene

## LA OPERA. LA ZARZUELA.

Toda la Isla de Cuba conoce estos dos establecimientos y hasta los colegas han ayudado a popularizarlos, titulándolos líricos, y así es, la música es agradable SIEMPRE BARATO.

# FRENTE A FRENTE ESTAN "LA OPERA" Y "LA ZARZUELA."

EN LA CALLE DE GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL.

A los pocos minutos estaban en animada conversación. Él se alegró infinito al descubrir que no era francés, como la creía desde que la oyó hablar a su mareada doncella. Conocía bastante bien aquel idioma, pero naturalmente prefería su propio. Después de hablar un rato sobre la travesía, el vapor la mar y el viento, le dijo cómo había estado a punto de perder la vida por su torpeza en francés y cuánto le placía ver que era inglesa. —Pero es que no lo soy, observó ella. —Que no es nada inglés! ¡Pues todo el mundo lo cree! —No, soy portorriqueña. —Es lo mismo. Formamos todas una gran familia. Seguro es que desciendo de Vd. de Inglaterra. —Oh, sí, mi padre lo era. —Pues entonces la reclamamos a V. como nuestra, desde luego. —No me opongo a ello. Creo que me gustará Inglaterra. —Pero supongo que conoce Vd. el país. —Sólo unos meses he pasado en Londres, en toda mi vida. Pero nada sé del resto del país, nada fuera de esa ciudad. Anheo recorrer los campos ingleses y conocer a las gentes del pueblo. —¡Ah, pues para firmarse el mejor momento de la vida y otras debidas V. ir al Vestido! —¡Vestido! Supongo que en el residuo Vd., puesto que así lo recomiendo,

la realidad. Hay que tener siempre en cuenta los matrimonios que ocurren en las familias y que viene a ser como un elemento de discordia. A ellos se debe la entrada de personas extrañas en aquel círculo encantado del hogar doméstico; y de ahí disgustos y amarguras, el olvido de los primeros ideales, la sustitución de un amor por otro. —No lo comprendo a Vd. bien. —Pues ya que somos extranjeros uno a otro, puedo explicarme con alguna mayor claridad. Hace tres años que una hermana mía, la niña mimada de nuestra casa, se casó en secreto con un hombre a quien había visto por primera vez algunas semanas antes y totalmente desconocido para mí. —¿Es pobre, ó indigno de ella? —Ambas cosas. Poco hubiera importado su pobreza, porque no nos faltaba bienes de fortuna; y mi padre hubiera provisto a su bienestar. Pero el marido es un bribón, un aventurero tan hábil como bien parecido. Se hizo pasar de mi hermana y al cabo de un año se casó con ella. Razon de más para que Vd. la quiera con redoblado cariño. La quiero firmemente, pero de nada le sirve mi fraternal afecto. Majestad fin, continúa viviendo con él, aun después de haberla tratado vergonzosamente, y eso que él tal malherida la llama ella su muerte. A pesar de que es un truhán, y ella lo sabe, debe quejerle más que a sus padres y hermanos,

El sentimiento político, la persecución de un fin determinado y concreto, seguramente que es lo que menos preocupa a los libertadores que trabajan del modo antes indicado; y como tal estado no es posible que se prolongue sin que tengamos que lamentar graves males, llamamos la atención de quien corresponda para que se ponga coto a las calamidades que tan de cerca amenazan nuestras riquezas.

La existencia de las partidas que merodean en distintos puntos de esta jurisdicción se debe tanto a la impasibilidad con que se les ha dejado constituirse, cuanto a que se les acrecen en las otras persecuciones que se les hacen en otros términos limitados.

Tan luego como algunas columnas operaron en nuestro término, seguros estamos de que moderaran sus bríos los que hasta el presente no han encontrado resistencia y que, muy particularmente un gran número de jóvenes inexpertos que rodean a los que verdaderamente se hayan insurreccionados, se volverán a sus hogares y buscarán librar su subsistencia por medio del trabajo honrado y no a expensas del merodeo, el saqueo y las amenazas.

VAPOR MANUELA

En la tarde de ayer salió de este puerto, con rumbo a Puerto Rico y cañales, el vapor correo de las Antillas Manuela, conduciendo 84 pasajeros, entre los que se cuentan los señores don Pablo Landá, coronel de caballería, para Nueva York; teniente D. Julio Alvarez y D. Rosendo López, auditor de brigada D. Angel Roma, médico D. Ricardo Varela, oficial de Administración militar D. Eugenio Martínez, y factores D. Amalio Osorio y D. Emilio Fraga, 20 acemilleros con un capatzen y 48 acemillas, todo para Neveitas y Gibara. También se han remitido por el Manuela las siguientes remesas en metálico:

A Neveitas, \$21,293 en oro y plata, para la Administración militar. A Baracoa, \$1,278-91 cts. en oro y plata para la Marina, y \$1,064-11 cts. en oro y plata para la Administración militar.

TELEGRAFISTAS CIVILES

Nos complacemos en hacer nuestras las siguientes manifestaciones que sobre tan beneméritos empleados publicó en su número de ayer tarde, el Diario del Ejército: "Es indispensable que cuanto antes se otorgue a estos dignísimos empleados la recompensa debida; pagándoseles como en la campaña anterior el trabajo extraordinario que desempeñan con celo. Ya esa clase sufre bastante, por las preferencias que se otorgan a los que proceden del escalafón de la Península y otras calamidades que pesan sobre ellos y que deben remediarse más adelante. Pero de momento lo que importa y clama ante la justicia más estricta es que se les pague el plus de campaña que les corresponde por el doble trabajo que tiene hace meses."

GARCÍA DELGADO

Según leamos en un colega de Cienfuegos este distinguido jefe se ha quedado enfermo en dicha población. Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

FELICITACIÓN

Unimos la nuestra muy expresiva, a la siguiente que dirige el Diario del Ejército al ilustrado médico militar doctor Belver, por la notable cura que acaba de realizar en el soldado Incógnito, en la jurisdicción de Holguín:

"Recordar nuestros lectores aquellos dos soldados de infantería de marina que defendiendo un puente de la vía férrea de Gibara a Holguín, se batieron rodiva en tierra contra dos mil insurrectos de Maceo, siendo al fin macheteados. Uno de ellos murió, pero otro fué recogido todo destruido aunque con alguna vida. Pues bien, este último fué conducido a Holguín con grandes y gravísimas heridas y allí ha sido asistido por el doctor Belver con tanto cuidado y éxito, que parece segura su cura, pues está ya fuera de peligro. Esa cura—nos dicen—es una verdadera maravilla; nadie creyó que aquel valiente pudiera vivir con los sesos fuera y casi de gollado. Felicitamos al doctor Belver, y suponemos que ese heroico soldado podrá lucir pronto la laureada de San Fernando."

EL TENIENTE BECERRA.

Se encuentra en el hospital militar de Puerto Príncipe atacado de fiebre amarilla el teniente de infantería don Antonio Becerra y Romero, que se halla sumariado por la entrega de "El Maluco". El estado del paciente ofrece pocas esperanzas de vida.

SALIDA DE TROPAS.

Hoy mañana a las ocho han salido en un tren de los ferrocarriles unidos para la provincia de Santa Clara, las compañías 5ª y 6ª del batallón de América, que llegaron en el vapor "San Francisco".

EL TENIENTE CORONEL MIQUELINI.

Esta valiente y entusiasta Jefe, que manda la Guardia Civil de Puerto Rico, se ofreció al General en Jefe para venir a esta campaña tan pronto como cesara la guerra. El General, al darle las gracias, le manifiesta que le tendrá presente por si se necesitan sus servicios. Sabemos que el teniente coronel Miquelini aprecia esas frases del Pacificador como la mayor recompensa.

LA CARIDAD DE LA REINA.

Dice La Epoca, del 23 de junio: S. M. la Reina, que no desperdicia ninguna ocasión para dar constante testimonio de sus nobilísimos sentimientos y del interés que la inspiran todas las desgracias, envió anoche al jefe de su Cuartel Militar, general Polavieja, para que visitara al ministro de la Guerra y le encareciera que con toda urgencia pidiese a Cuba noticias acerca de la situación en que queda la vida del teniente coronel de Voluntarios que se suicidó por las deserciones

de los soldados del batallón que mandaba. La nobilísima conducta de S. M. ha merecido, como siempre, unánimes elogios.

Ferrocarril de Santa Cruz del Sur.

Por el Gobierno General se ha dispuesto que la Intendencia de Hacienda entregue una partida de 20,000 pesos a D. Emilio Delmonte, concesionario del ferrocarril de Puerto Príncipe a Janta Cruz del Sur para la continuación de dichas obras.

LOS NUEVOS ALCALDES

El Gobernador Civil de Matanzas ha nombrado Alcaldes Municipales y Tenientes de alcalde, en los ayuntamientos que se expresan, a los señores siguientes:

- BOLONDEÓN: Alcalde, don Angel Albistur y González. Primer teniente, D. Bernardo Oteiza Viera. Segundo, don Martín Sosa Pérez. Tercero, D. José Rodríguez Pelaez. CUEVITAS: Alcalde, don Manuel Saralegui Elortio. Primer teniente, don Francisco de P. González. Segundo, don Francisco de Haza y Oubillas. LAGUNILLAS: Alcalde, don Antolín Méndez Darjón. Primer teniente, D. Telesforo Vizcaino Borges. Segundo, D. Miguel Suárez. Tercero, don Manuel Suárez Pis. GUAMACARO: Alcalde, don Waldo Rodríguez Beiguera. Primer teniente, don Manuel Alvarez Díaz. Segundo, D. Juan Rodríguez. Tercero, don Norberto Romero Romero.

El Consol de los Estados Unidos.

En la parte oficial de la Gaceta se anuncia hoy, que habiendo regresado de su viaje al extranjero el señor don Ramón O. Williams, Cónsul general de los Estados Unidos de América en esta plaza, se ha encargado nuevamente del Consulado general de dicha Nación.

PANTEON NACIONAL

Luis de Góngora y Argote. Julio 11 de 1661. + Mayo 24 de 1827.

Desde fines del siglo XV hasta el del XVII, todas las literaturas de Europa sufrieron, unas antes y otras después, la invasión de aquel mal gusto consistente en alambicar el pensamiento hasta lo inteligible, forzar la metáfora hasta lo ridículo y dar tortura a la frase hasta descoyuntar el sentido de las palabras; tendencia que en las postrimerias del siglo XIX ha vuelto a aparecer con la mal llamada escuela decadentista, que representa solo la decadencia del buen gusto y el dominio de lo absurdo. Esta moda de lenguaje afectado y conceptuoso, que en general recibió el nombre de culteranismo, tomó en España el de gongorismo por haberse extendido y aún acreditado el inspirado vate andaluz, cuya biografía toca hoy, por haber nacido el 11 de Julio de 1561 en Córdoba.

Llamábase este peregrino ingenio D. Luis de Góngora y Argote. Estudió en Salamanca jurisprudencia; mas no propiciándole su carrera de abogado una posición desahogada, se hizo sacerdote cuando tenía ya más de cuarenta años, y obtuvo poco después la plaza de racionero en la catedral que fué gran mequetrupe de Occidente. Entonces pudo con toda tranquilidad de ánimo abandonarse al cultivo de la poesía, que era el centro de gravedad de su espíritu; pues si antes como jurista no hizo fortuna, lo debió en gran parte a que sus relaciones con las musas le tenían muy apartado del bufete. Las primeras composiciones que hizo fueron baladas, letrillas, romances y odas, algunas de las cuales pasan por las mejores que España tiene en dichos géneros; pues en ellas campea una gran naturalidad, hermanada con la mayor ternura y delicadeza de sentimientos.

Sirva de ejemplo esta estrofa: "De la vecina falda, que hoy con perlas bordó la alba inciente, tejidos en guarnida ofreció estos jazmines a tu frente, que piden, con ser flores, blanco a tu seno y a tu boca olores." Quién podía creer que el autor de estos versos había luego de crear ese hinchado y laberíntico lenguaje a que va unido su nombre! Esto quiere decir que en la vida del gran poeta corrobó hay dos épocas muy diferentes. En la primera escribió de la manera natural y sencilla que antes se ha dicho; pero viendo que por tal camino tardaría mucho en llegar, ó no llegaría nunca a conquistar la reputación que él creía merecer, echó por el atajo de la novedad y aún de la extravagancia, dándose a imitar el estilo del italiano Marini y del inglés Lilly, los cuales habían alcanzado gran éxito en sus respectivos países.

Desde entonces, esto es, desde 1605, en que dió a luz dos sonetos viciados en el molde culterano, ya fué un hombre distinto; pero es lo cierto que, según se prometía, el spleen y la administración acompañaron a todas sus producciones de esta índole. Góngora, pues, no hizo más que seguir el consejo de Lope: "El vulgo es necio, y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto." Pronto llegó a la corte su fama; y el poderoso duque de Lerma, ministro de

Felipe III, envió al canónigo de Córdoba el nombramiento de capellán de honor y llucero de aquel monarca. A fin de que el genio innovador de la poesía castellana pudiera brillar y ser admirado en la corte del reino. Así vivió el resto de sus días, que terminaron en 24 de mayo de 1627 y en el mismo lugar donde se mecía la cuna de este peregrino ingenio, cuya influencia se hizo sentir por mucho tiempo, no solo en España, sino también allende el Pirineo. Las producciones de Góngora que le han dado mayor celebridad, son los poemas titulados: Soledades; Polifemo; y Piramo y Tisbe, los cuales son de tal manera oscuros, que para entenderlos se necesitan escolios y comentarios. Sirva de muestra este principio de las Soledades:

"Era del año la estación florida, en que el mantido robador de Europa, (Media luna las armas de su frente, y el sol todos los rayos de su pelo) luciente honor del cielo, en campo de zafiro pace estrellas; cuando, el que ministró podía la copa a Júpiter, mejor que el garzón de Ida, naufragó, y desdoblado sobre ausente, lacrimosa de amor, dulces querellas, dá al mar..."

También escribió para el teatro Las firmezas de Isabela, El Doctor Carlino, y la Comedia venatoria. Por último, compuso un Panegírico del Duque de Lerma; obra que, si le abona como hombre agradecido, no hace honor a su buen juicio como historiador, pues el ministro de Felipe III no merece a la posteridad otro concepto que el de un inmorale favorito y adocenado arbitrista, a quien se debe la expulsión de los moriscos y otras medidas tan sabias como esta, que dejaron al país en las garras de la miseria, la holganza y la desdoblación. Lástima que manchaban su pluma en adular a tal personaje y a otros de su calaña los más egregios vates de aquella época. Por tal tienen a Góngora todos los críticos, pues aun sus mismos dilates y extractos son hijos de su portentoso número, y de su ardiente meridional fantasía. No olvidemos que los poemas cordebese, desde Luciano hasta el duque de Rivas, todos se han distinguido por la pompa del lenguaje y los vuelos de la imaginación.

Estos individuos aparecen ser también los autores del robo efectuado en los altos de la casa Neptuno n.º 7, el día 30 de junio último. Según la policía, los individuos que componen la banda de ladrones, al enterarse por los periódicos de que se ignoraban los autores de los hechos que realizaban, celebraban la impunidad del delito con un almuerzo en casa de El Cochero, calle de Lamparilla n.º 84. También se hace constar que al tratarse del reparto de lo robado en la casa de Neptuno n.º 7 tuvieron un disgusto El Cochero y El Talabartero, saliendo ambos desafiados para la Chorrera, donde tuvieron una reyerta, resultando herido de proyectil de arma de fuego el último. Los señores Miró y Prats, en vista de todos estos antecedentes, procedieron ayer a la captura de los individuos siguientes: D. Antonio Fernández Valdés (a) El Reglamito, D. Luis Castañeda Durán (a) El Cochero, D. Antonio Santana Rodríguez (a) El Polito, D. Luis Olivares Marín (a) El Chiquito del Anon y D. E. P. Fernández, los cuales fueron remitidos a la Jefatura de Policía en clase de incomunicados y a disposición del señor Juez de Instrucción del distrito de la Catedral.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español: —S. cotizaba a las once del día: 8 a 8½ desmeuto. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 570 y por cantidades a \$ 572.

CRONICA GENERAL

Se ha concedido a D. José Gomez Acebo una marca para distinguir instrumentos cortantes como representativos de los Sres. W. Willis y Low.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Sanidad D. Adolfo Lenzano.

Ayer tarde entró en puerto, procedente de Veracruz, el vapor americano City of Washington.

El vapor Seguranga llegó a New York hoy, a las seis y media de la mañana.

El Sr. D. Ildefonso Obotorena nos participa que con fecha 6 de junio último, y según escritura ante el notario D. Alfredo Villagalán, haber comprado a D. Toribio de González la panadería y almacén de víveres finos, firmada: "El Brazo Fuerte" sita en O R. H. y 28,

sus pertenencias y créditos activos, para dedicarse al mismo giro.

Crónica de Policía.

En la tarde de ayer entró en puerto procedente de Nueva York el vapor americano Vigilancia. Asimismo salió para dicho puerto el nacional Ciudad Condal.

Los buques de travesía entrados en el puerto de Matanzas durante el año económico que empezó el 1.º de julio de 1894 y terminó el 30 de junio del corriente año fueron 344 con 693,331-55 toneladas, siendo de ellos 115 nacionales con 285,982-41.

El celador del Pilar da cuenta a la Jefatura de Policía, de que, al transitar ayer tarde en el carro del Urbano número 3, de la línea del Cerro, en unión del cabo de Orden Público número 8, al llegar a lo que hace la esquina de Mente y Carmen oyeron varias detonaciones de arma de fuego, y al ver de donde partían observaron que un menor blanco había fuego contra varios individuos que allí estaban reunidos.

Aunque el detenido disparó cuatro tiros, afortunadamente los proyectiles no causaron daño alguno y si una gran alarma en aquella demarcación.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

El detenido resultó llamarse D. Francisco Balleca y Pérez, de 12 años de edad y vecino de la calle de la Concepción de la Vía, n.º 29, cuarto n.º 16, y manifestó a la policía que el motivo que tuvo para hacer los disparos fué que varios individuos desconocidos le habían maltratado el día anterior y le desafiaron para el punto indicado.

